

TRANSPORTES MIXTO

“SEÑOR DE GUACHAPALA” S.A.

Constituida Jurídicamente mediante la resolución N° 07 - C - DTC - 113 del 22 de Febrero del 2007.



Dirección: Ciudadela El Chofer

Teléfono: 2284 459
Fax: 2284 459

En el cantón Guachapala, Provincia del Azuay, a los diecinueve días del mes de octubre del 2020, entre los señores: CEDENTES **Sr. PAIDA YUMBLA JAIME ROLANDO**, accionista de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MIXTO “SEÑOR DE GUACHAPALA” S.A., con domicilio en el cantón Guachapala, provincia del Azuay, casado con la Sra. Nube de Rocío Ordoñez López, **teniendo en su haber 31 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América**; y, por otro el CESIONARIO **Sr. CAJAMARCA BONETE EUGENIO ALBERTO**, de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de **CESIÓN DE DERECHOS Y ACCIONES**, de acuerdo a lo siguiente:

El primer compareciente, con la calidad con la que CEDE a favor de **CAJAMARCA BONETE EUGENIO ALBERTO, 31 acciones del valor de un dólar cada una**, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías del Austro por intermedio de Gerencia, así como también registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firma en unidad de acto para los fines que importen derecho.

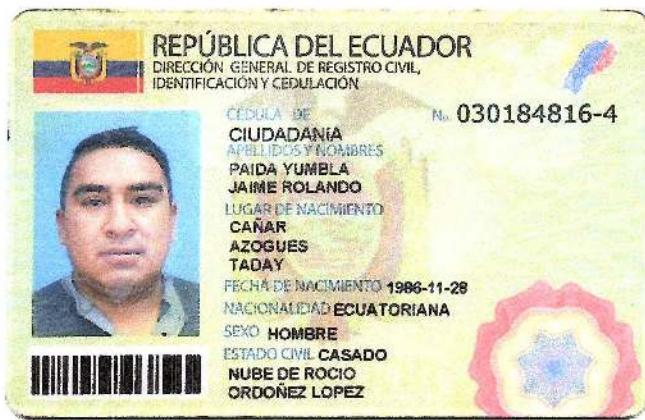
Atentamente;

Sr. PAIDA YUMBLA JAIME ROLANDO
CEDENTE

Sra. ORDOÑEZ LÓPEZ NÚBE DE ROCIO
ESPOSA



Sr. CAJAMARCA BONETE EUGENIO ALBERTO
CESIONARIO



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPECES
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

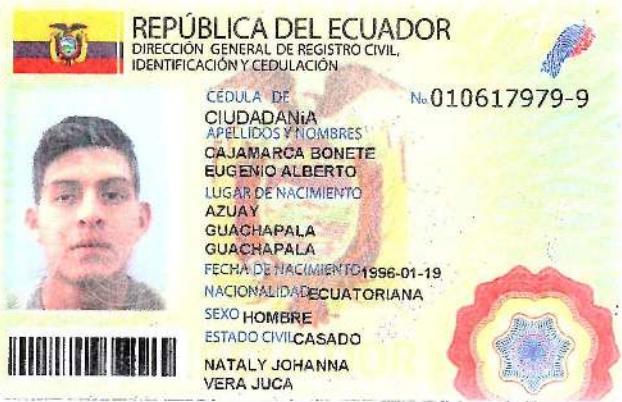
[Signature]
F. PRESIDENTA DE LA JRV



ELECCIONES
SECCIONALES Y CPECES
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

[Signature]
F. PRESIDENTA DE LA JRV



CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Señor
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV